



**AGENDA QUINTA SEMANA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 2022
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS
GONZAGA
CHINACOTA, N DE S.**



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR	Página 1 de 1		

044
000-2022

CIRCULAR No 044

FECHA: martes 27 de septiembre de 2022.
DE: Rectoría
PARA: Docentes Institución Educativa
ASUNTO: **ORIENTACIONES QUINTA SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL
 COMPRENDIDA DEL 10 AL 14 DE OCTUBRE**

Dando cumplimiento a los lineamientos para el desarrollo institucional en quinta semana, comprendida del 10 al 14 de octubre de 2022, acorde a lo dispuesto por la secretaria de Educación de Norte de Santander en la Circular No 223 del 2022, así como las consideraciones y particularidades de funcionamiento de nuestro plantel educativo, a continuación, se presentan las orientaciones laborales a cumplirse durante la quinta semana de desarrollo institucional:

CONDICIÓN METODOLÓGICA PARA DESARROLLAR EL POA: 5TA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022.

En atención al ámbito normativo relacionado con las competencias y funciones de los rectores(as) y directores(as), establecidas en el artículo 10 -diez- de la ley 715 (21/12/2001). Los directivos y docentes de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga cumplirán los procesos y el plan de acción de la 5ta -quinta- semana de desarrollo institucional aplicando primordialmente la metodología de trabajo no presencial con el uso de las herramientas TIC, mediante la asignación de procesos y responsabilidades en equipos estratégicos de apoyo a la gestión que identifican la estructura organizativa de este plantel escolar y con el compromiso y la obligación de presentar los productos documentales completos, estructurados y en plantilla institucional, que soporten la labor cumplida en las fechas establecidas en la presente circular.

Todos los directivos y docentes tendrán la disposición de presentarse en metodología de trabajo presencial y cumplir las funciones propias a los compromisos de desarrollo institucional correspondientes a la quinta semana 2022, en caso de ser requerido conforme a la programación institucional, de su equipo estratégico de apoyo a la gestión y/o por convocatoria de las autoridades educativas como la secretaria de Educación de Norte de Santander o la Alcaldía municipal de Chinácota.

Por su parte, los funcionarios administrativos y de servicios generales, cumplirán sus funciones en jornada extendida de 7:00 am a 1:00 pm durante la semana del 10 al 14 de octubre – quinta- semana de desarrollo institucional, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de concretar así mismos algunos productos inherentes al deber ser de cada dependencia

ORIENTACIÓN PRELIMINAR:

De cada encuentro de reunión según las funciones que se asignan en la presente circular, es obligatorio levantar el acta de encuentro respectiva con las firmas de todos los participantes anexando un registro fotográfico que la soporte y junto con los productos requeridos remitirlos, con fecha límite viernes 04 de noviembre de 2022 al correo info@colzaga.edu.co

ORIENTACIONES LABORALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA QUINTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. ASAMBLEA GENERAL FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Fecha: miércoles 21 de septiembre de 2022.

Hora: 2:00 pm a 5:00 pm.

Lugar: Auditorio de la Institución Educativa.

Asisten: Directivos, docentes y administrativos

Asunto: Asamblea General funcionarios de la Institución Educativa.

Agenda:

- 2:00 pm. Reflexión, a cargo de la orientadora escolar.
- 2:10 pm. Dialogo participativo y constructivo sobre el funcionamiento de la Institución Educativa.
 - o Moderador: rector José Gregorio Bautista
 - o Relatora: Coordinadora Lida Torres
 - o Participantes: Todos los funcionarios.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR	Página 1 de 1		

- Conclusiones y compromisos.
- 2:40 pm. Orientaciones sobre la responsabilidad civil y Régimen disciplinario de la Institución Educativa y los educadores, a cargo del Rector.
- 3:40 pm. Socialización acciones estratégicas de mejoramiento académico institucional. Designación de responsabilidades y compromisos correspondientes a la quinta semana de desarrollo institucional del 10 al 14 de octubre de 2022. Lidera equipo directivo
- 4:50 pm. Cierre.

2. ACTUALIZACION FORMATO PLAN DE AULA – CONSEJO ACADÉMICO EXTENDIDO

Fecha: miércoles 05 de octubre de 2022.

Hora: 2:30 pm a 5:00 pm

Lugar: Encuentro general en el auditorio

Asisten: Docentes de transición a undécimo grado; directivos docentes.

Asunto: Consejo académico extendido mediante el Trabajo en Comunidades de Aprendizaje de Docentes, atendiendo a las recomendaciones de la herramienta PICC-HME en la actualización del formato Plan de Aula.

Agenda:

- Saludo a cargo del Sr. Rector.
- Oración a cargo de la Sra. Orientadora Escolar
- Introducción y orientaciones generales a cargo de la tutora PTA
- **Plenaria de Socialización de Propuestas de Ajuste al Formato Plan De Aula**, mediante la exposición y sustentación de su propuesta por parte del líder de cada equipo y retroalimentación de los demás docentes.
- **Consejo académico extendido** mediante análisis por parte de los representantes de área respecto a las propuestas de formato de plan de aula socializadas; Estudio y aprobación del formato actualizado de Plan de aula de la Institución Educativa, para remisión de recomendación de aprobación ante el Consejo Directivo.

Nota: Para el desarrollo de esta reunión es requisito de cada uno de los representantes de área (miembros del consejo académico) haya remitido hasta el día jueves 29 de septiembre la propuesta de formato plan de aula al correo info@colzaga.edu.co y/o lida.jtorresm@colzaga.edu.co.

Recordatorio: Para el desarrollo de este compromiso diligenciar y remitir el acta respectiva; hacer uso de los siguientes insumos:

- Plan de aula vigente 2022
- Plan de aula emergente 2020-2021
- Modelo plan de aula de la Sed
- Acta de reunión de área para diligenciar

3. ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES.

Fecha: 5ta -quinta- semana de desarrollo institucional 2022 (Del 10 al 14 de octubre).

Objetivo: Concretar acciones administrativas y de mantenimiento de la planta física, necesarias en el marco de una Institución Educativa organizada, limpia y segura.

RESPONSABILIDADES:

1) Secretaria General: Libia Josefa Serrano

- a. Diligenciar el formato censal DANE de la Institución Educativa vigencia 2022.
- b. Imprimir, organizar y disponer los formatos institucionales para la formalización de la matrícula 2023 tanto de estudiantes antiguos como de estudiantes nuevos.
 - i. Lista de chequeo de requisitos de matrícula
 - ii. Contrato de matrícula
 - iii. Folio de matrícula
 - iv. Formato de corresponsabilidad de la familia
 - v. Acta de regularización migratoria
 - vi. Seguro estudiantil contra accidentes
 - vii. Registro de retiro de estudiantes y liberación de cupos
 - viii. Asignación de cupos nuevos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR	Página 1 de 1		

- c. Sincronización de la información de los sistemas: plataforma académica Ovy, SIMAT, SIMPADE.
- d. Presentar al equipo institucional de gestión administrativa los procedimientos de su dependencia: Secretaria general.

2) Pagador: Jorge Eduardo Castellanos Soto.

- a. Diligenciar los documentos precontractuales y contractuales, como estudio de conveniencia y viabilidad, estudio de precios del mercado, invitaciones públicas proceso de selección de mínima cuantía, contratos y demás documentos exigidos por la plataforma transaccional con cuentas para las Entidades Estatales y los Proveedores SECOP II, conforme a las necesidades de compra e inversión definidas por el Consejo Directivo acorde a la disponibilidad presupuestal del FOSE y el Manual de contratación y compras de la Institución Educativa.
- b. Publicar en el SECOP II los soportes documentales que permitan avanzar en las etapas: 1) precontractual, 2). contractual y 3) pos contractual
- c. Presentar al equipo institucional de gestión administrativa los procedimientos de su dependencia: Pagaduría, para incorporación en el manual de procedimientos de la Institución Educativa.

3) Bibliotecaria: Gladys Virginia Mariño

- a. Presentar al equipo institucional de gestión administrativa los procedimientos de su dependencia: Pagaduría.
- b. Apoyar a Secretaria general en el proceso de impresión, organización y disposición de los formatos institucionales para la formalización de la matrícula 2023 tanto de estudiantes antiguos como de estudiantes nuevos.

4) Auxiliar administrativo enfermería: Luz Analida Muñoz

- a. Presentar al equipo institucional de gestión administrativa los procedimientos de su dependencia: Enfermería, para incorporación en el manual de procedimientos de la Institución Educativa.
- b. Presentar al equipo de gestión administrativa los procedimientos del Programa de Alimentación Escolar – modalidad refrigerio, para incorporación en el manual de procedimientos de la Institución Educativa.

5) Auxiliar administrativo: Piedad Orrego Jimenez

- a. Presentar al equipo de gestión administrativa los procedimientos del Programa de Alimentación Escolar – modalidad almuerzo, para incorporación en el manual de procedimientos de la Institución Educativa.
- b. Adelantar las acciones de organización, gestión documental y archivo físico de rectoría, correspondientes a la vigencia 2022.

6) Funcionarios de servicios generales

- a. Adelantar las acciones propias a sus funciones, tales como aseo, limpieza y desinfección de todas las aulas de clase, oficinas, baños y demás dependencias.
- b. Realizar desyerbe de la fachada interna y de la facha externa, donde se requiere, según funciones.
- c. Realizar limpieza de canales en laboratorios, bloques, auditorio, ya que la acumulación de tierra, hojas y otros residuos está generando filtraciones de agua, según funciones.

7) Equipo directivo: Rector, coordinadoras, docente orientadora, docente apoyo pedagógico, tutora PTA: además de las acciones propias que exigen su participación en los equipos de apoyo a la gestión:

- a. Presentar al equipo de gestión administrativa los procedimientos propios de la dependencia a su cargo y de los programas y procesos que dirige, para incorporación en el manual de procedimientos de la Institución Educativa.
- b. Acompañar el trabajo, compromisos y responsabilidades asignados a cada equipo estratégico de gestión.

4. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA.

Fecha: Semana desarrollo institucional de octubre, del 10 al 14 de octubre de 2022.

Objetivo: Finiquitar el documento borrador Manual de Convivencia 2023, de la Institución Educativa.

Responsables:

JOSÉ GREGORIO BAUTISTA RICO

JULIE MAITREYA MONTAÑEZ

CARMEN SOFÍA CONDE

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR	Página 1 de 1		

NANCY YASMIN ORTIZ
DAYRA JUDITH VEGA BENITEZ

Actividad 1. Desarrollar la estrategia d grupos focales para la actualizar la lectura de contexto y referenciar la actualización del documento Manual de Convivencia Escolar 2023.

- **Fecha:** Del 19 al 30 de septiembre de 2022
- **Grupos focales:** Docentes, consejo de padres de familia, estudiantes 6°03, 7°01, 8°01, 9°03, 10°03.
- **Producto:** Informe del trabajo realizado.

Actividad 2. Revisar y actualizar el documento Manual de Convivencia, para su correspondiente socialización ante la comunidad educativa; presentación, estudio, aprobación y adopción por parte del consejo directivo.

- **Fecha:** Semana de desarrollo institucional, del 10 al 14 de octubre de 2022.
- **Producto:** Documento Manual de Convivencia Escolar 2023.
- Socialización ante la comunidad educativa
- Presentación, estudio, aprobación y adopción por parte del consejo directivo.
- Incorporación en el PEI.

Insumos:

- Instrumento de verificación de cumplimiento de criterios del manual de convivencia escolar
- Documento pacto de convivencia escolar 2019
- Documento ajustes transitorios Manual de Convivencia.
- Material impreso y audiovisual SED – MEN
- Guía de buenas prácticas de convivencia escolar SED.
- Documento en construcción Manual de convivencia 2022-2023

Producto:

- Documento Manual de Convivencia Escolar 2023.
- El producto será enviado al correo institucional: info@colzaga.edu.co entre el martes 18 y el viernes 28 de octubre de 2022.

5. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES

Fecha: Semana desarrollo institucional de octubre

Objetivo: Actualizar el **Manual de funciones** de la Institución Educativa, mediante la incorporación de los criterios orientadores establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución N° 03842 del 18/03/2022. “Por la cual se adopta el nuevo Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera Docente y se dictan otras disposiciones”

Responsables: Equipo institucional Gestión Directiva:

- JENNY MARIA ALVARADO
- LUZ ELVIRA BAUTISTA
- MAGDALENA DELGADO
- SONIA RUBIO
- GLORIA MEDINA LEAL
- REYNALDO PINTO
- TERESA GRANADOS
- DAYRA VEGA BENITEZ
- LUZ AMANDA HERNANDEZ
- CONSUELO MONTAÑEZ

Actividades.

- Revisión el documento preliminar remitido producto de la cuarta semana de desarrollo institucional (Semana santa).
- Actualizar el documento **Manual de funciones** de la Institución Educativa, mediante la incorporación de los criterios orientadores establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución N° 03842 del 18/03/2022. “Por la cual se adopta el nuevo Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera Docente y se dictan otras disposiciones”
- Entregar en formato Word el documento Manual de Funciones 2022, ajustado y actualizado en plantilla institucional, listo para estudio y aprobación del Consejo Directivo.
- Socialización ante la comunidad educativa

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR	Página 1 de 1		

- Presentación, estudio, aprobación y adopción por parte del consejo directivo.
- Incorporación en el PEI.

Insumos:

- Manual de funciones vigente 2019.
- Resolución N° 03842 del 18/03/2022 del MEN.
- Directiva 50 MEN
- Documento preliminar de la semana de 4 cuarta semana de desarrollo institucional (semana santa).

Producto:

- Documento Manual de Funciones de la Institución Educativa 2022
- El producto será enviado al correo institucional: info@colzaga.edu.co entre el martes 18 y el viernes 28 de octubre de 2022.

6. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Fecha: Semana desarrollo institucional de octubre

Objetivo: Actualizar el Manual de procedimientos de la Institución Educativa, mediante el análisis del mismo y la incorporación de mapas y procesos, acorde a la estructura, organización y funcionamiento administrativo de la Institución Educativa.

Responsables: Equipo institucional gestión administrativa

- LUZ STELLA DELGADO
- BELSY JOHANA MONCADA
- MAGRET CASTRO SALAZAR
- MARIA ELENA CARRILLO
- ABIGAIL MORANTES
- JOSE GIL
- JORGE CASTELLANOS
- LIBIA JOSEFA SERRANO
- GLADYS MARIÑO
- LUZ MUÑOZ

Actividades.

- Revisión el documento preliminar remitido producto de la cuarta semana de desarrollo institucional (Semana santa).
- Actualizar el documento **Manual de Procedimientos** de la Institución Educativa, mediante la incorporación de mapas y procesos, acorde a la estructura, organización y funcionamiento administrativo de la Institución Educativa.
- Entregar en formato Word el documento Manual de Procedimientos 2022, ajustado y actualizado en plantilla institucional, listo para estudio y aprobación del Consejo Directivo.
- Socialización ante la comunidad educativa
- Presentación, estudio, aprobación y adopción por parte del consejo directivo.
- Incorporación en el PEI.

Insumos:

- Formato para verificar el cumplimiento de los componentes del PEI.
- Documento Manual de procedimientos vigente 2019.
- Documento preliminar de la semana de 4 cuarta semana de desarrollo institucional (semana santa).
- Directiva 55 MEN. Salidas pedagógicas.
- Referencias bibliográficas

Producto:

- Documento Manual de Procedimientos de la Institución Educativa 2022.
- El producto será enviado al correo institucional: info@colzaga.edu.co entre el martes 18 y el viernes 28 de octubre de 2022.

7. ACTUALIZACIÓN LECTURA DE CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Fecha: Semana desarrollo institucional de octubre

Objetivo: Actualizar de la lectura de contexto de la Institución Educativa, como referente del PEI y del Manual de Convivencia de la Institución Educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR	Página 1 de 1		

Responsables: Equipo institucional Gestión comunitaria:

- NANCY RODRIGUEZ
- SOFIA CONDE CAICEDO
- MARIA EUGENIA CONTRERAS
- ELEYDA ZULAY VILLAMIZAR
- GLADYS FELISA SILVA
- JHORMAN MALDONADO
- CLARA VILLAMIZAR
- TEOFILO ALVAREZ
- NELLY CASTELLANOS

Actividades:

- Actualizar el documento **Lectura de contexto** de la Institución Educativa.
- Entregar en formato Word el documento Lectura de contexto de la Institución Educativa 2022, ajustado y actualizado en plantilla institucional, listo para estudio y aprobación del Consejo Directivo.
- Socialización ante la comunidad educativa
- Presentación, estudio, aprobación y adopción por parte del consejo directivo.
- Incorporación en el PEI y Manual de Convivencia.

Insumos:

- Lectura de contexto de la IE.
- Ley 1620 de 2013
- Decreto 1965 de 2013.
- Formatos, instrumentos y referentes bibliográficos

Producto:

- Documento Lectura de Contexto de la Institución Educativa 2022.
- El producto será enviado al correo institucional: info@colzaga.edu.co entre el martes 18 y el viernes 28 de octubre de 2022.

8. ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO GONZAGUISTA.

Fecha: Semana desarrollo institucional de octubre

Objetivo: Actualizar el **Programa de Seguimiento al Egresado Gonzaguista**, buscando hacerlo operativo y funcional en el propósito de formalizar un vínculo entre el egresado Gonzaguista y la institución Educativa.

Responsables: Equipo institucional Gestión comunitaria:

- NANCY RODRIGUEZ
- SOFIA CONDE CAICEDO
- MARIA EUGENIA CONTRERAS
- ELEYDA ZULAY VILLAMIZAR
- GLADYS FELISA SILVA
- JHORMAN MALDONADO
- CLARA VILLAMIZAR
- TEOFILO ALVAREZ
- NELLY CASTELLANOS

Actividades:

- Actualizar el documento **Programa de Seguimiento al Egresado Gonzaguista** de la Institución Educativa.
- Entregar en formato Word el documento Programa de Seguimiento al Egresado Gonzaguista de la Institución Educativa 2022, ajustado y actualizado en plantilla institucional, listo para estudio y aprobación del Consejo Directivo.
- Socialización ante la comunidad educativa
- Presentación, estudio, aprobación y adopción por parte del consejo directivo.
- Incorporación en el PEI.

Insumos:

- Programa de seguimiento al egresado Gonzaguista.
- Formatos, instrumentos y referentes bibliográficos

Producto:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR	Página 1 de 1		

- Documento Programa de Seguimiento al Egresado Gonzaguista 2022.
- El producto será enviado al correo institucional: info@colzaga.edu.co entre el martes 18 y el viernes 28 de octubre de 2022.

9. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2022.

Fecha: Semana desarrollo institucional de octubre

Objetivo: Ejecutar la tercera etapa de la ruta de mejoramiento, la cual consiste en el seguimiento a los objetivos, metas y acciones del PMI 2022.

Responsables:

- Equipo Gestión directiva: Con el liderazgo de la docente Jenny Alvarado y la participación de todos los miembros de este equipo de apoyo a la gestión.
- Gestión administrativa: Con el liderazgo de la docente Stella Delgado y la participación de todos los miembros de este equipo de apoyo a la gestión.
- Gestión pedagógica: Con el liderazgo del docente Adolfo Villamizar y la participación de todos los miembros de este equipo de apoyo a la gestión.
- Gestión comunitaria: Con el liderazgo de la docente Nancy Omaira Rodriguez y la participación de todos los miembros de este equipo de apoyo a la gestión.

Actividades:

- Revisar el documento autoevaluación institucional 2021, como referente del seguimiento al PMI 2022.
- Revisar el documento PMI 2022, como referente del seguimiento al PMI 2022.
- Realizar el seguimiento a los objetivos, metas y acciones del PMI 2022, haciendo uso del formato D02.03F03-V2.
- Sistematizar los resultados de seguimiento al PMI en el formato D02.03.F03 Versión 2, en cada una de las fechas de seguimiento, teniendo en cuenta el reporte de la siguiente información: El avance de la primera y segunda fecha de seguimiento (la tercera fecha de seguimiento se realiza en la sexta semana de desarrollo institucional- diciembre); el valor indicador ejecutado para cada una de las acciones a la fecha y el estado en que se encuentran las acciones (No iniciada, en Ejecución o terminada).

Insumos:

- Autoevaluación institucional 2021.
- PMI 2022.
- Formato D02.03F03-V2. Seguimiento PMI 2022.

Producto:

- Formato D02.03F03-V2. Seguimiento PMI 2022 de la Institución Educativa diligenciado y entregado.
- El producto será enviado al correo institucional: info@colzaga.edu.co entre el martes 18 y el viernes 28 de octubre de 2022.

10. INFORME PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.

Fecha: Semana desarrollo institucional de octubre

Objetivo: Evidenciar la implementación y ejecución de los proyectos pedagógicos

transversales en la Institución Educativa, a través de informe ejecutivo presentado por cada equipo institucional.

Responsables:

- Miembros PPT Educación sexual y construcción de ciudadanía;
- Miembros PPT Educación ambiental;
- Miembros PPT Educación en derechos humanos;
- Miembros PPT Educación en movilidad segura;
- Miembros PPT Educación en hábitos y estilos de vida saludable;
- Miembros PPT Educación Económica y Financiera;
- Miembros PPT Emprendimiento y empresarismo
- Miembros PP La Investigación como estrategia pedagógica

Insumos

- Documento de cada Proyecto pedagógico Transversal 2022
- Plan de acción de cada Proyecto pedagógico Transversal 2022
- Registro fotográfico y demás evidencias de aplicación de cada PPT.

Producto:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR	Página 1 de 1		

- Informe ejecutivo en formato pdf con tamaño que no supere los 5 megabytes, acompañado de registro fotográfico que evidencie la implementación de cada PPT en nuestra Institución Educativa.
- El producto será enviado al correo institucional: info@colzaga.edu.co entre el martes 18 y el viernes 28 de octubre de 2022.
- Una vez consolidada la información es responsabilidad del rector subir este informe a la plataforma virtual enjambre.

10. ACTUALIZAR EL PLAN MTIC DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Fecha: Semana desarrollo institucional de octubre

Objetivo: Actualizar el Plan Mtic de la Institución Educativa como referente del PEI y requisito institucional ante la Secretaria de Educación de Norte de Santander.

Responsables: Docentes con asignación académica en tecnología e Informática:

- ADOLFO VILLAMIZAR VILLAMIZAR
- CLARA CECILIA VILLAMIZAR RANGEL
- NANCY OMAIRA RODRIGUEZ MORENO
- TEOFILO EDUARDO ALVAREZ

Actividades:

- Revisar el documento Plan Mtic vigente de la Institución Educativa, versión 2019.
- Diligenciar el formato D.02.07. F01. Información de infraestructura tecnológica de la Institución Educativa 2022.
- Formular el documento Plan Mtic de la Institución Educativa, versión 2022.
- Entregar en formato Word el documento Plan Mtic de la Institución Educativa 2022, ajustado y actualizado en plantilla institucional, listo para estudio y aprobación del Consejo Directivo.
- Socialización ante la comunidad educativa
- Presentación, estudio, aprobación y adopción por parte del consejo directivo.
- Incorporación en el PEI.

Insumos:

- Documento Plan Mtic 2019.
- Formato D.02.07. F01. Información de infraestructura tecnológica
- Acta de acuerdo del consejo directivo N° 09 de 2019.

Producto:

- Formato D.02.07. F01. Información de infraestructura tecnológica de la Institución Educativa 2022, diligenciado y entregado
- Documento Plan Mtic de la Institución Educativa, versión 2022, diligenciado y entregado.
- El producto será enviado al correo institucional: info@colzaga.edu.co entre el martes 18 y el viernes 28 de octubre de 2022.
- Una vez consolidada la información es responsabilidad del rector subir este informe a la plataforma virtual enjambre.

11. ACTUALIZACION Y CARGUE DE DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA VIRTUAL ENJAMBRE

Los productos del trabajo realizado serán consolidados por el rector con el apoyo del equipo directivo y remitidos a la plataforma virtual enjambre, conforme a lo establecido en la resolución N° 005218 del 13/09/2022 expedida por la Secretaria de Educación de Norte de Santander.

OBSERVACION FINAL

Las evidencias de la participación de los docentes -listas de asistencia, pantallazos de sesiones virtuales, fotografías, actas de las sesiones, entre otros- se deben enviar al correo info@colzaga.edu.co, para los fines de compulsar informes a las entidades de control correspondiente que en su momento lo requieran.


JOSÉ GREGORIO BAUTISTA RICO
 Rector

Anexos: Se anexan a la presente circular los insumo anunciados en el desarrollo su contenido.